



**US Army Corps  
of Engineers®**  
Jacksonville District

# NEWS RELEASE

Release No.: 0746  
For Release: Sept. 11, 2007  
P.O. Box 4970 Jacksonville, FL 32232-0019

Contact: Elsa Jimenez  
Phone: 787-729-6876 FAX: 904-232-2237  
Email: @saj02.usace.army.mil

---

*FOR IMMEDIATE RELEASE -- PARA PUBLICACION INMEDIATA*

---

## **MULTA POR NO CUMPLIR CON UN PERMISO DA RESULTADOS BENEFICIOSOS AL AMBIENTE**

**San Juan, PR** – Uno de los productores mayores de productos pre-fabricados de concreto en la isla, Puerto Rico Power Poles Inc, acepto un acuerdo negociado con el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de Estados Unidos mediante el cual acepta pagar una penalidad civil de \$502,717.20 por haber violado las disposiciones de la Ley de Agua Limpia. Además, en un novedoso acuerdo Power Poles Inc. depositara \$2 millones adicionales en una cuenta plica o “escrow” para que sean invertidos como mitigación y este dinero será administrado por un organismo ambiental no-gubernamental.

“Es la primera vez que logramos un acuerdo de esta índole el cual resultara en mejoramiento y conservación de recursos ambientales de valor en Puerto Rico”, indico el Lic. Noel Acevedo, asesor legal auxiliar del Cuerpo de Ingenieros del Distrito de Jacksonville.

Se determino que Power Poles Inc. violo la Ley de Agua Limpia al depositar 180,000 yardas cúbicas de relleno en humedales que están bajo la jurisdicción de esta ley federal. La demanda del Gobierno de Estados Unidos vs. Power Poles Inc., el acuerdo y la notificación de disposición del caso se archivaron el 31 de agosto de 2007.

El Distrito de Jacksonville del Cuerpo de Ingenieros tiene en Florida, Puerto Rico e Islas Vírgenes un programa de inspección de cumplimiento con los permisos. Se evalúa el cumplimiento tanto con las condiciones generales como las especiales del permiso y de haber una violación el tenedor del permiso puede ser multado o requerírsele restaure la propiedad a la condición original.

- Fin-